ANEXO 7

VOLEY PLAYA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 2
2. ESPACIOS Y ACTIVIDADES DISPONIBLES 2
3. HORARIO DE APERTURA Y RESERVA 2
4. MEDIDAS GENERALES PARA LA APERTURA 3
5. NORMAS RELATIVAS AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 4
6. RECOMENDACIONES PARA USUARIOS 6
7. IMPORTANTE 6
8. ANEXOS 8

1. INTRODUCCIÓN

En la vuelta a los entrenamientos y Competiciones de Vóley Playa este Protocolo intenta informar y formar básicamente a jugadores, entrenadores, oficiales, árbitros, colaboradores y organizadores en las estrategias de protección y prevención frente al coronavirus y establecer normas y recomendaciones fundamentales para el buen uso de instalaciones y materiales

El presente Protocolo fue autorizado con fecha 17 de Septiembre de 2020 por la dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de la Conserjería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

2. ESPACIOS Y ACTIVIDADES DISPONIBLES

Modalidades y categorías que abarca:

- Modalidad: Vóley Playa
- Categorías: Sub-21, Sub-19, Sénior, Juvenil, Cadete, Infantil, Alevín, Benjamín, Prebenjamín.

Pistas: 2 pistas de arena clasificada de grano redondo y color beige claro.

Se reduce el aforo de la pista a 65 deportistas, no sobrepasando en ningún momento un aforo máximo del 65%, de forma simultánea por franja o turno horario. Dicho aforo será respetado en todo momento.

3. HORARIO DE APERTURA Y RESERVA

- El horario de apertura es de lunes a viernes de 9,00 a 14 horas y de 16,00 a 22,00 horas y fines de semana de 9,00 a 14 horas y de 16,00 a 20,00.

- Cada pista tendrá un horario/turno de reserva, y los cuales se podrán visualizar a través de la página web de Atarfe Ciudad Deportiva (www.acidesa.es).

- La reserva y abono del alquiler de las pistas será:

  - De forma telemática, a través de la web: www.acidea.es.

  - Por teléfono 958434664, en horario de lunes a viernes de 7,00 a 23 horas y sábados y domingos de 9,00 a 14 y de 17,00 a 21.

  - Presencial en la Piscina Cubierta, en horario de 7,00 a 23 horas y sábados y domingos de 9,00 a 14 y de 17,00 a 21.

- Para solicitar información sobre el uso de la instalación se mantiene la atención por vía telefónica 958434664 (horario de 7,00 a 23,00 horas) y por correo electrónico: info@acidesa.es.

4. MEDIDAS GENERALES PARA LA APERTURA

- La pistas o zonas de juego contarán con un perímetro de seguridad para evitar el acceso de personas no autorizadas, delimitando claramente los espacios destinados a jugadores, árbitros, organización y voluntarios.

- Desinfección y limpieza profunda de todos los espacios deportivos, vestuarios y demás zonas comunes durante su uso en función de las necesidades.

- Todo el material y equipamiento será limpiado y desinfectado entre partidos: postes, bandas, varillas y demás elementos propios del encuentro.

- Ventilación de todos los vestuarios, aseos y zonas o espacios complementarios cerrados antes, durante y después de cada actividad.

- La gestión de residuos se realiza colocando papeleras de pedal y con bolsa de plástico, siendo retiradas por el servicio de limpieza al final de la jornada o cuando se encuentren llenas.

- Quedan precintadas las fuentes de agua, siendo necesario el uso individual de botellas de agua o de bebidas isotónicas.

- Disposición de papel desechable, gel desinfectante y papeleras especiales en la entrada de la instalación, todos los espacios deportivos, vestuarios y aseos.

- Instalación en la entrada de la instalación deportiva y en los pasillos interiores de cintas en el suelo que determinarán la distancia a la que tienen que esperar los usuarios y usuarias que quieren entrar en la instalación y flechas en el suelo para determinar de manera inequívoca el sentido de tráfico que deben seguir los usuarios.

- Instalación de dosificadores de gel hidroalcohólico para la desinfección de manos en la entrada y en otros espacios del interior del edificio (vestuarios).

- Habilitación de un acceso de entrada y salida para evitar aglomeraciones y cruces entre usuarios.

- Colocación de carteles de carácter visual y accesible para los usuarios y trabajadores en la entrada de la instalación y en espacios del interior, donde se informa y recuerdan las medidas, normas higiénicas y de distanciamiento que tendrán que llevar a cabo durante el período de tiempo que permanezcan en la instalación.

- Limitación del aforo de la pista.

- Dotación de protección adecuada al personal (EPIs).

- Formación del personal en los nuevos protocolos de reapertura para garantizar su seguridad y la de los usuarios.

5. NORMAS RELATIVAS AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- Los deportistas que accedan a la instalación durante este período de "*nueva normalidad*" deben cumplir estrictamente las normas y espacios de entrenamiento asignados.

- Acceso y salida: será exclusivamente por la puerta principal del Campo de Fútbol, utilizando los pasillos dispuestos y señalizados para ello por el personal de la instalación, atendiendo a las medidas de seguridad y circulación. En el momento de acceso el deportista procederá a la limpieza y desinfección de manos.

- Se realizará un control estricto del acceso a la instalación, a fin de saber el aforo de las mismas en todo momento, pudiendo establecer los medios que se estimen oportunos para tal efecto.

- Toda persona que participe o acceda a la actividad/instalación deberá estar debidamente registrada y haber completado el modelo (Anexo I).

- Los deportistas y clubes además deberán firmar la declaración responsable de reinicio de la actividad deportiva (Anexo II y III), debiendo archivarlos y custodiarlos según las medidas de protección de datos (LOPDGDD) de manera permanente. El registro estará disponible durante 14 días para su uso por parte de las autoridades sanitarias en caso de necesidad.

- Acceso escalonado de deportistas, guardando la medida de seguridad y con mascarilla en todo momento y de manera individual e identificativa.

- El acceso a la pista también se hará escalonadamente. Misma pauta para la salida.

- El público no tendrá acceso a la zona de competición, ni zonas reservadas a deportistas, árbitros, organización, etc.

- Se permiten espectadores tanto en entrenamientos como en partidos, si bien el número de espectadores dependerá del aforo permitido dentro del protocolo fijado por la instalación y actualizado a la fecha por autoridades sanitarias gubernamentales.

- Salida escalonada tanto de la cancha como de la instalación con mascarilla y guardando la distancia de seguridad.

- Uso de mascarilla obligatorio en todo momento, excepto los jugador@s en juego y el árbitro principal.

- En cuanto al público, deberá llevar mascarillas y mantener la distancia de seguridad.

- Para las fases de preparación de los entrenamientos, entrenamiento y el post entrenamiento, todos los asistentes (deportistas, técnicos...) deberán llevar mascarillas.

- Las charlas técnicas tanto en entrenamientos como en competición nunca se harán en los vestuarios sino en la zona de práctica deportiva manteniendo la distancia minina de seguridad. Durante estas charlas será obligatorio el uso de mascarillas, solamente se la podrán quitar en el momento de entrar a competir. Los deportistas que tras el entrenamiento o partido estén en el periodo de recuperación tras el esfuerzo físico mantendrán la distancia de seguridad.

- El deportista dispondrá de papel desechable y gel desinfectante para higienizar el material a utilizar antes y después de su uso que posteriormente se depositará en la papelera habilitada.

- Los enseres personales como mochilas, bolsos, ... se depositarán en los vestuarios o zonas habilitadas para los mismos, debiéndose garantizar su manipulación exclusivamente por sus propietarios.

- Los deportist@s han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios.

- Material en precalentamiento: material individualizado, en el caso que no sea posible, limpieza con solución hidroalcohólica o lejía.

- El uso de guantes solamente está indicado para la persona encargada de la desinfección del material de entrenamiento.

- No se podrán realizar entrenamientos tácticos exhaustivos o con contacto entre los deportistas. Se podrán realizar entrenamientos con ejercicios personales o en grupo, siempre que, por naturaleza de dichos entrenamientos se pueda mantener la distancia de seguridad.

- Supresión del saludo o modificación del mismo: se pueden saludar sin pasar la mano por debajo de la red y a 1 metro de la misma; también se puede hacer saludo con reverencia estando ambos equipos enfrentados a 1 metro de la red.

- Uso de banquillos: manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 metros.

- El árbitro deberá conceder entre set y set, un tiempo extra para la desinfección de sillas, sombrillas y material compartido, red con bandas y varillas y balones oficiales (limpieza de los mismos antes y después de cada set).

- Cuando un balón salga de la pista de juego y sea tocado por alguien ajeno a la organización, deberá desinfectarse antes de ponerlo en juego.

- No habrá contacto físico en la celebración de los puntos.

- En el cambio de pista entre set y set, los jugadores cruzarán por debajo de la red tal como indique el primer árbitro como es en práctica habitual y el resto del equipo incluido el cuerpo técnico y asistentes lo harán de modo escalonado en sentido de las agujas del reloj.

- Tiempos muertos: para asegurar la distancia social los jugador@s se dirigirán a sus respectivas sillas, hidratación, atendiendo a las indicaciones del entrenador, respetando éste último la distancia de 1,5 m.

- Tiempo entre partidos: un mínimo de 15 minutos para la desinfección de cancha, red, postes, material, etc...

- Los equipos cuyo partido se celebrase a continuación, no podrán entrar en la pista hasta que los dos equipos anteriores, los árbitros, el personal de la pista y mantenimiento no hayan terminado su labor y abandonado el lugar.

- Ceremonias de apertura y entrega de trofeos: en ambas, obligatorio mascarilla para todos los participantes, organización, árbitros, voluntarios, etc.…El público permanecerá en gradas con las mascarillas.

6. RECOMENDACIONES PARA USUARIOS

- Realizar una vigilancia activa de sus síntomas. Ante cualquier síntoma o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar cualquier actividad, poniéndose en contacto que de forma inmediatamente con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.

- Mantener las medidas de distanciamiento seguras mencionadas entre usuarios y personal de la instalación.

- Se aconseja llevar siempre mascarilla de repuesto por si se deteriora la que se está usando.

- Se recomienda una higiene respiratoria, tosiendo y estornudando con flexura de codo, uso de pañuelos desechables, etc.

- Antes y después de la práctica deportiva es muy importante lavarse las manos con agua y jabón o soluciones de gel hidroalcohólico.

- Ducharse en casa.

- No utilizar, en la medida de lo posible, los secadores de pelo y manos.

7. IMPORTANTE

- Uso obligatorio de la mascarilla.

- Lavado de manos al iniciar y finalizar la actividad.

- Distancia de 1,5 metros.

- Limpieza del equipo antes y después de su uso.

- Acceso controlado y siguiendo las indicaciones del personal.

- Uso solo del tiempo reservado.

- Cumplir y respetar todas las normas y protocolos de seguridad e higiene que se establezcan y que protegen tu salud y la de los demás.

- Estas recomendaciones en todo momento están sujetas a las indicaciones de las autoridades sanitarias y es de obligado cumplimiento por parte de los/as responsables de los equipos y entidades, por lo que podrán ser modificadas en cualquier momento.

8. ANEXOS

- ANEXO I: FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

A ser completado por todos los participantes previo a la competición. En el caso de instalaciones deportivas, clubes, asociaciones y demás personas jurídicas, serán éstas las responsables de pasar este protocolo a sus asociados-usuarios, siendo además responsables de su custodia, a efectos de cumplimiento de la LOPDGDD.

- Nombre:
- Dirección durante la competición:
- Club:
- Categoría:
- Número de teléfono:
- Correo electrónico:

Países/CCAA que visitaste o dónde estuviste en los últimos 14 días:

En los últimos 14 días:

PREGUNTAS		SI	NO
1.	Actividades realizadas:		
2.	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
3.	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID-19?		
4.	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
5.	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID-19?		
6.	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
7.	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?		

Consentimiento expreso del interesado del tratamiento de sus datos personales facilitados, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.11 del Reglamento (UE) 2016/679.

PROTECCIÓN DE DATOS: ATARFE CIUDAD DEPORTIVA, S.A en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos (L.O.P.D 15/1999), le informa que sus datos personales van a ser incorporados a nuestros ficheros con la finalidad de gestionar el alquiler del espacio deportivo elegido. Dichos datos personales no serán cedidos a ningún tipo de organización, ni pública ni privada, salvo a los que por razones de obligaciones legales y para la prestación de los servicios contratados, así haya que hacerlo.

Los afectados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en nuestra dirección postal: Avda. de la Diputación, s/n 18230 Atarfe.
En caso de menores de catorce años, la recogida y tratamiento supondrá la autorización del padre, madre o tutor.

☐ Marque en caso de no autorizarnos a poder enviarle notificaciones y promociones de las actividades de nuestra empresa pudiendo oponerse a dicho tratamiento, en caso de que no marque la casilla, mediante el envío de un correo electrónico a: info@acidesa.es indicando tal circunstancia.

En _____ a _____ de 202__

Firma

ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE INDIVIDUAL DE NORMAS DE USO CONSENTIMIENTO INDIVIDUAL para acceder a las Instalaciones deportivas de Atarfe Ciudad Deportiva

Nombre y apellidos del usuario/a: _____
Club/entidad al que pertenece_____
DNI: _____ Teléfono de contacto: _____

Nombre y apellidos del padre/madre o tutor/a del/la usuario/a:
_____
DNI: _____ Teléfono de contacto: _____
En caso de menor de edad, será el padre/madre o tutor/a quien se comprometa con la firma de este documento a que su hijo/a o tutorizado/a haya comprendido el contenido del mismo e incida en su cumplimiento.

Mediante este documento declaro haber leído y entendido el presente documento, aceptando cumplir las normas que en él figura. La decisión de utilizar las instalaciones deportivas es fruto de una decisión personal.

MANIFIESTO:

- No haber estado en contacto con personas infectadas en los últimos 14 días, no tener sintomatologías tales como tos, fiebre, alteraciones del sabor ni olfato, ni ser persona perteneciente a colectivos de riesgo (enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión, embarazo, persona mayor de 65 años).

- Que he sido adecuadamente informado/a de las medidas que debo tener en cuenta para reducir los riesgos, y sé que los responsables de las instalaciones no pueden garantizar la plena seguridad en las instalaciones en este contexto.

- Que he sido informado y advertido sobre los riesgos que podría sufrir si contraigo la enfermedad COVID-19, así como las consecuencias y posibles secuelas que podría comportar no solo para mi salud, sino también para la de los demás.

Y de acuerdo a las manifestaciones anteriores:

- Conozco y me comprometo a seguir las directrices de la entidad deportiva donde desempeñe mi actividad y de las autoridades sanitarias, así como las recomendaciones indicadas en la instalación, federación correspondiente y mi médico en su caso.

- Entiendo el riesgo y la posibilidad de infección por covid-19, y soy consciente de las medidas que debo adoptar para reducir la probabilidad de contagio.

- Declaro, haciendo uso de los derechos garantizados por la ley, mi intención de usar las instalaciones deportivas, asumiendo personal e individualmente todas las consecuencias y responsabilidades. En caso de incumplimiento de cualquiera de ellas, no podré acceder a las instalaciones deportivas hasta nueva orden de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Atarfe.

En _____ a _____ de 202__

Firma

PROTECCIÓN DE DATOS: ATARFE CIUDAD DEPORTIVA, S.A en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos (L.O.P.D 15/1999), le informa que sus datos personales van a ser incorporados a nuestros ficheros con la finalidad de gestionar el alquiler del espacio deportivo elegido. Dichos datos personales no serán cedidos a ningún tipo de organización, ni pública ni privada, salvo a los que por razones de obligaciones legales y para la prestación de los servicios contratados, así haya que hacerlo.

Los afectados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ne nuestra dirección postal: Avda. de la Diputación, s/n 18230 Atarfe.
En caso de menores de catorce años, la recogida y tratamiento supondrá la autorización del padre, madre o tutor.

☐ Marque en caso de no autorizarnos a poder enviarle notificaciones y promociones de las actividades de nuestra empresa pudiendo oponerse a dicho tratamiento, en caso de que no marque la casilla, mediante el envío de un correo electrónico a: info@acidesa.es indicando tal circunstancia.

En _____ a _____ de 202__

Firma

ANEXO III: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NORMAS DE USO Y CONSENTIMIENTO DEL COORDINADOR DEPORTIVO DE CLUB para para acceder a las Instalaciones deportivas de Atarfe Ciudad Deportiva

Nombre y apellidos: _____ DNI: _____ Cargo: _____ Club al que pertenece: _____Tlf:_____

Mediante este documento, como coordinador/a deportivo asignado por la Entidad deportiva a la que represento, declaro que he sido debidamente informado, que la decisión de utilizar las instalaciones deportivas, con el fin de realizar las actividades previstas para la preparación deportiva y/o competición de los deportistas a los que entreno y/o colectivos que coordino o trabajos de gestión de la entidad, es fruto de una decisión personal y conjunta, en la que hemos podido valorar ponderar conscientemente los beneficios y efectos de la práctica deportiva, junto a los riesgos para la salud que comporta la actual situación de pandemia. Así mismo me hago responsable de que los/as componentes del colectivo a los que represento cumplan con las normativas establecidas para combatir el Covid-19.

MANIFIESTO:

- No haber estado en contacto con personas infectadas en los últimos 14 días, no tener sintomatologías tales como tos, fiebre, alteraciones del sabor no olfato, ni ser persona perteneciente a colectivos de riesgo (enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión, embarazo, persona mayor de 65 años).

- Que he sido adecuadamente informado de las medidas que debo tener en cuenta para reducir los riesgos, y sé que los responsables de las instalaciones no pueden garantizar la plena seguridad en las instalaciones en este contexto.

- Que he sido informado y advertido sobre los riesgos que podría sufrir si contraigo la enfermedad COVID-19, así como las consecuencias y posibles secuelas que podría comportar no solo para mi salud, sino también para la de los demás.

Y de acuerdo a las manifestaciones anteriores:

- Conozco y me comprometo a seguir las directrices de la entidad deportiva donde desempeñe mi actividad y de las autoridades sanitarias, así como las recomendaciones indicadas en la instalación, federación correspondiente y mi médico en su caso.

- Entiendo el riesgo y la posibilidad de infección por covid-19, y soy consciente de las medidas que debo adoptar para reducir la probabilidad de contagio.

- Declaro, haciendo uso de los derechos garantizados por la ley, mi intención de usar las instalaciones deportivas, asumiendo personal e individualmente todas las consecuencias y responsabilidades. En caso de incumplimiento de cualquiera de ellas, no podré acceder a las instalaciones deportivas hasta nueva orden de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Atarfe.

En _____ a _____ de 202__

Firma

PROTECCIÓN DE DATOS: ATARFE CIUDAD DEPORTIVA, S.A en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos (L.O.P.D 15/1999), le informa que sus datos personales van a ser incorporados a nuestros ficheros con la finalidad de gestionar el alquiler del espacio deportivo elegido. Dichos datos personales no serán cedidos a ningún tipo de organización, ni pública ni privada, salvo a los que por razones de obligaciones legales y para la prestación de los servicios contratados, así haya que hacerlo.

Los afectados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ne nuestra dirección postal: Avda. de la Diputación, s/n 18230 Atarfe.
En caso de menores de catorce años, la recogida y tratamiento supondrá la autorización del padre, madre o tutor.

☐ Marque en caso de no autorizarnos a poder enviarle notificaciones y promociones de las actividades de nuestra empresa pudiendo oponerse a dicho tratamiento, en caso de que no marque la casilla, mediante el envío de un correo electrónico a: info@acidesa.es indicando tal circunstancia.

En _____ a _____ de 202__

Firma

- ANEXO IV: RESUMEN PROTOCOLO COVID-19

¡Con síntomas no acudas a competir!

Respetar siempre la señalización

Siempre higiene de manos

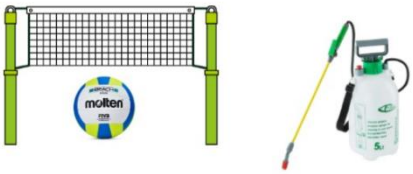

Limpieza y desinfección de materiales

Respeta distancia seguridad

Lleva tu propia agua y tu material

No contacto físico voluntario

Obligatoria la mascarilla

ANEXO V: PLAN DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

Zonas de actuación	VESTUARIOS Y PISTAS DE VB PLAYA							
	Mañanas					Tardes		
	Sin Hacer	Hecho Diario	Hecho Semanal	Hecho Mensual	Hecho Trimestre	Hecho Diario	Hecho Semanal	Control Usuarios
Suelos Vestuarios								
Suelos Pasillos								
WC								
Espejos vestuarios								
Azulejos duchas								
Lavabos								
Taquillas								
Limpieza pistas								
Revisión redes pistas								
Pasillos pistas								
Cepillado Pistas								

ANEXO VI: MEDIDAS PISTAS DE VOLEY PLAYA

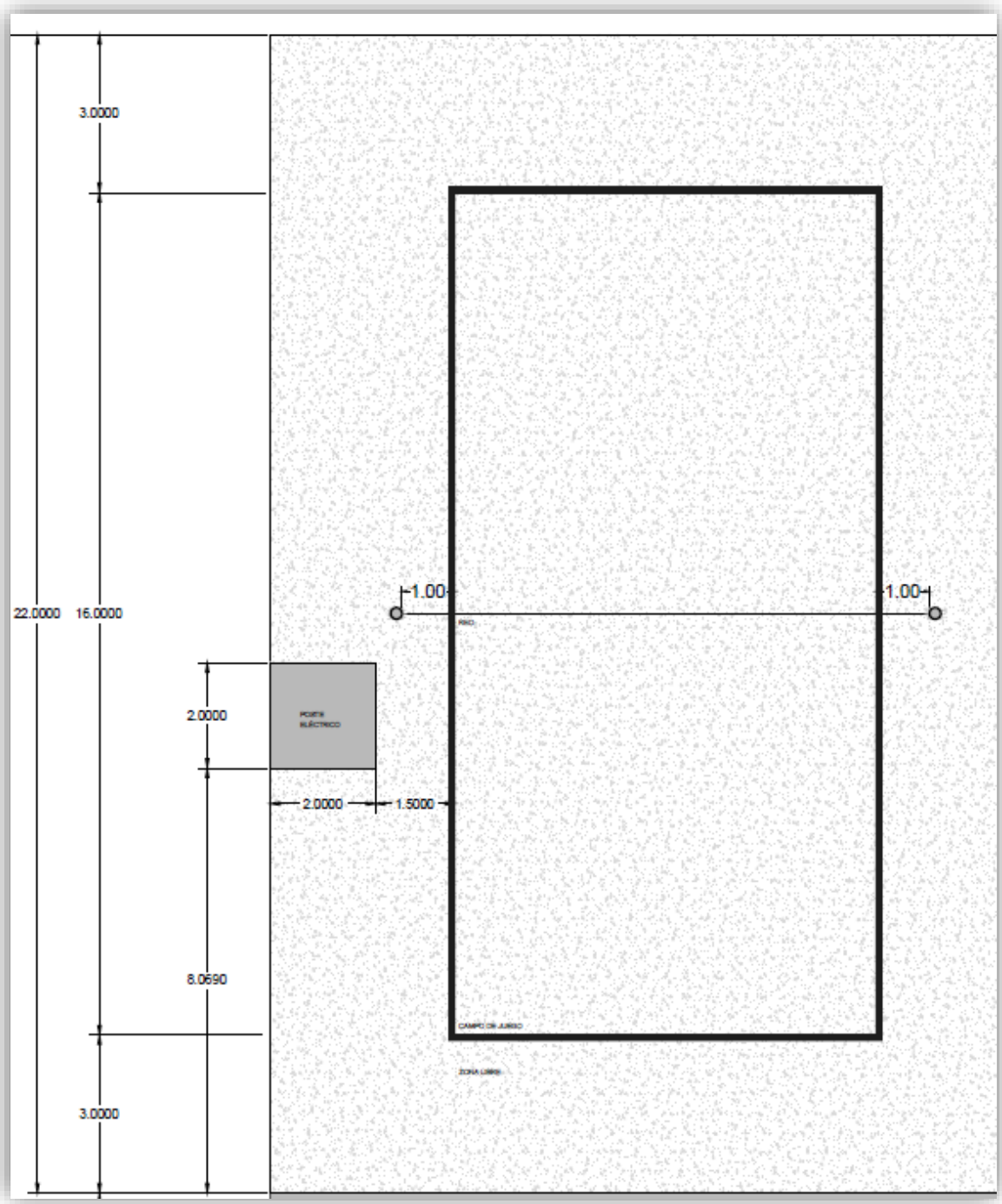

- ANEXO VII: RECOMENDACIONES PARA ACTUAR FRENTE AL COVID-19

Puesta y retirada de mascarillas de protección

Higienización de las manos

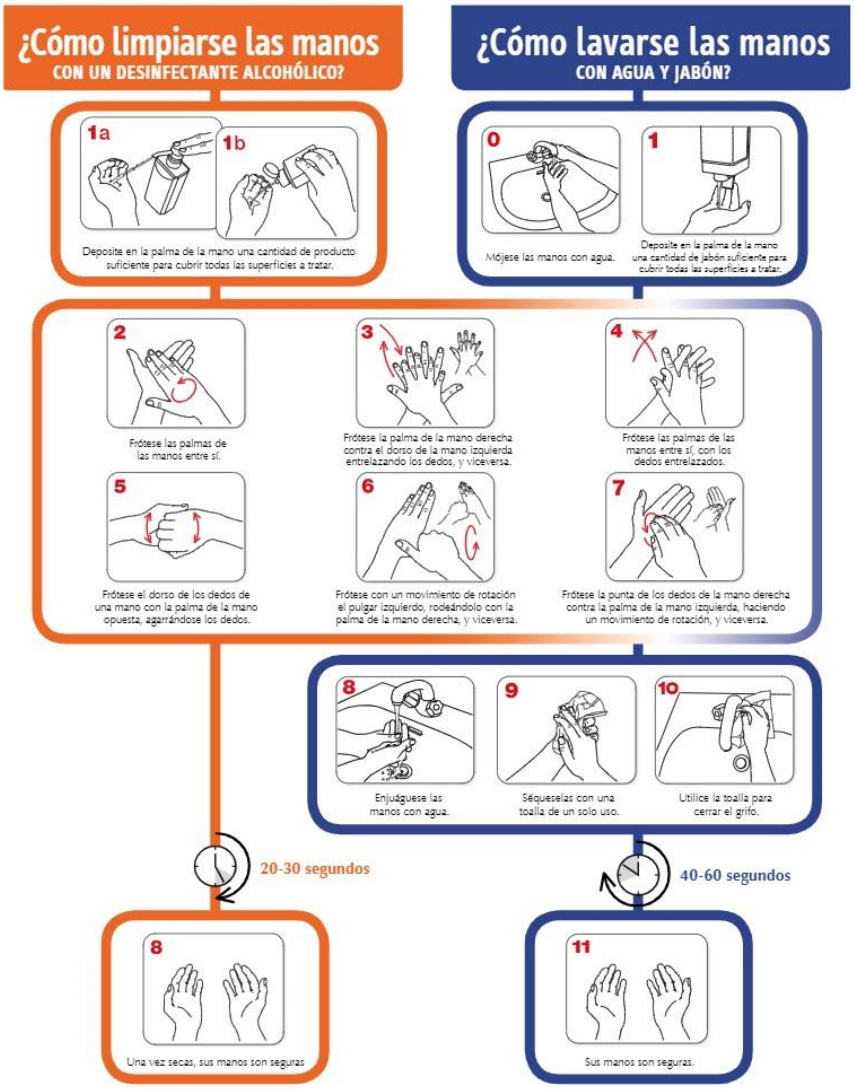

MANTENGA LA DISTANCIA **DE SEGURIDAD**

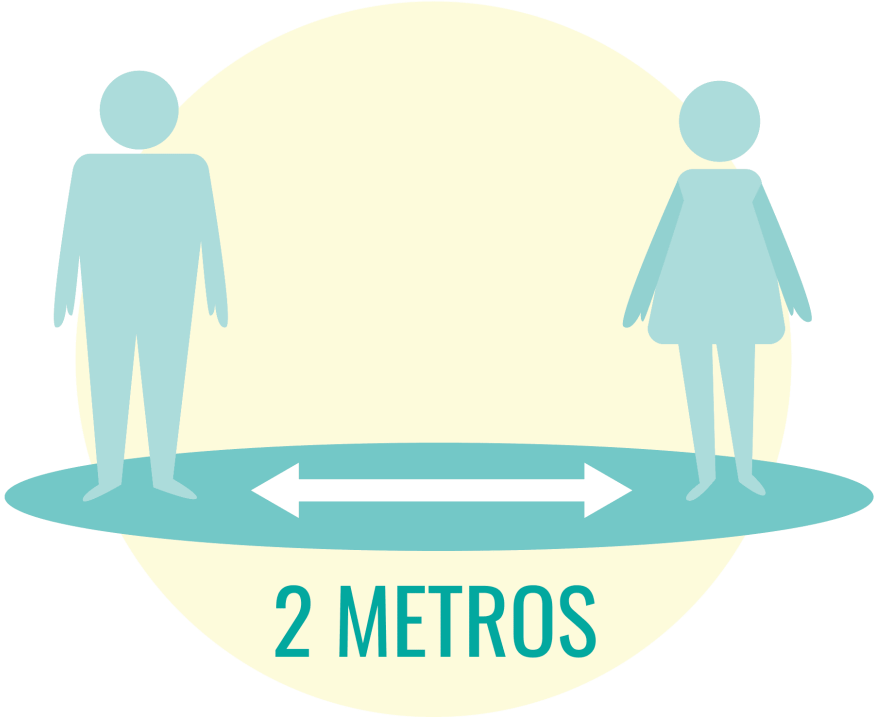

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

DISEÑO E ILUSTRACIONES ESCUELA DE ARTE DE SEVILLA

USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA

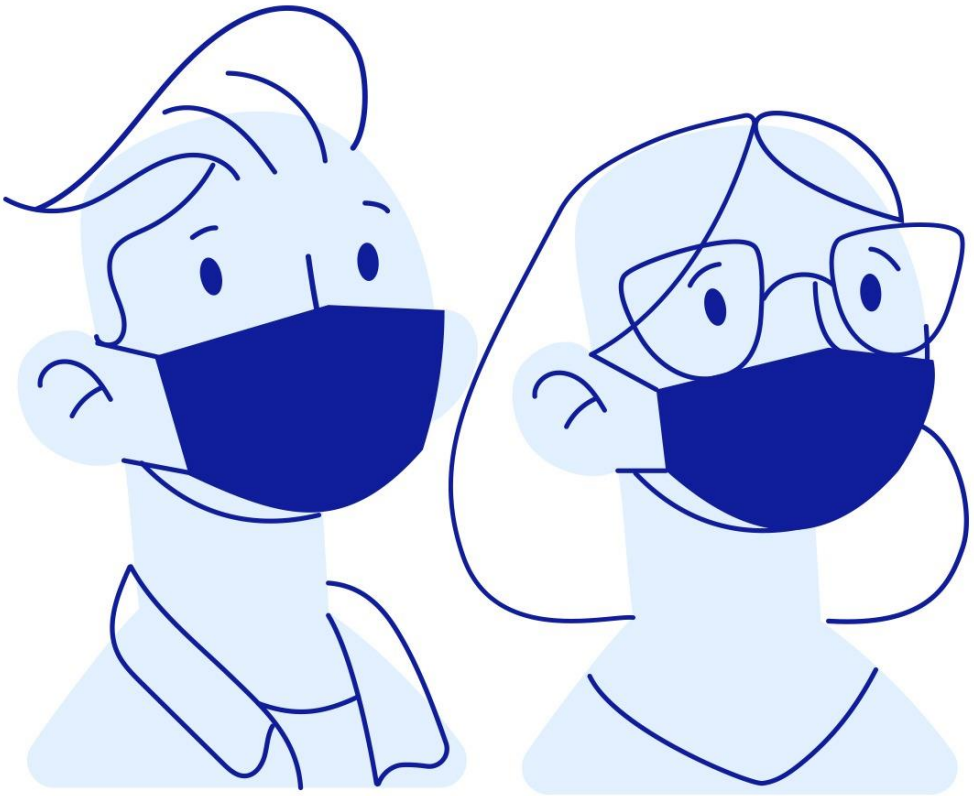

YO TE PROTEJO, TÚ ME PROTEGES

PREVENCIÓN COVID19
DISTANCIA SOCIAL
USO DE MASCARILLA Y GUANTES
JABÓN
LAVADO FRECUENTE DE MANOS
DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES
TOSER Y ESTORNUDAR HACIA EL CODO
Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
DISEÑO E ILUSTRACIONES ESCUELA DE ARTE DE SEVILLA
MASCARILLA BLANCA: CROMACONCEPTOVISUAL EN PIXABAY

ANEXO VIII: MEDIDAS DE HIGIENE, SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN

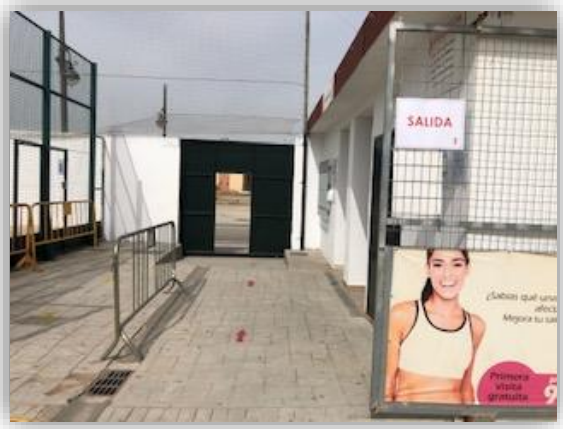
SALIDA